



Universidad de Guanajuato  
Acta CDCSI2022-O1  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
celebrada el viernes 11 de febrero de 2022

1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las nueve horas del día once de  
2 febrero del año dos mil veintidós, estando reunidos las y los integrantes del  
3 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión no  
4 presencial a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia de  
5 la doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División de Ciencias de la  
6 Salud e Ingenierías, asistida por la doctora María de Jesús Jiménez González,  
7 Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y  
8 Secretaria de este Consejo Divisional; dio inicio la primera sesión ordinaria del  
9 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías **CDCSI2022-O1**, a la  
10 cual se convocó para desahogar el siguiente:

**11 ORDEN DEL DÍA**

- 12 1. Lista de asistencia  
13 2. Declaratoria de Quórum.  
14 3. Honores al Estandarte Universitario  
15 4. Revisión y en su caso aprobación de las actas: Extraordinaria CDCSI2020-  
16 E1, celebrada el 14 de enero; Extraordinaria CDCSI2020-E2 celebrada el 26  
17 de enero, Extraordinaria CDCSI2020-E3 celebrada el 3 de febrero.  
18 5. Solicitud de ampliación de plazo de: \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\*  
19 estudiante de la Licenciatura en Psicología Clínica; de \*\*\*\*\*  
20 \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\* estudiante de la Licenciatura en Ingeniería Civil;  
21 de \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\* estudiante de la Licenciatura en  
22 Psicología Clínica.  
23 6. Solicitud de autorización del "Diplomado de Fisioterapia en Atención  
24 Temprana" como modalidad de titulación de las estudiantes  
25 \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\* de la  
26 Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación.  
27 7. Asuntos generales



28 **I. Lista de asistencia.** Se verificó la lista de presentes registrando la  
29 participación de las siguientes personas que conforman este Consejo:

- 30 1. Doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División de Ciencias de  
31 la Salud e Ingenierías y Presidenta del Consejo.
- 32 2. Doctora Marcela Ortega Jiménez, Directora del Departamento de  
33 Enfermería y Obstetricia.
- 34 3. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de  
35 Ingeniería Agroindustrial
- 36 4. Doctor Vicente Beltrán Campos, Director del Departamento de  
37 Enfermería Clínica.
- 38 5. Doctora Sandra Neli Jiménez García, representante del personal  
39 académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
- 40 6. Doctor Arturo Galván Chávez, representante del personal académico del  
41 Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
- 42 7. Yesica Vega Villagómez, representante de las y los estudiantes de la  
43 División.

44 **II. Declaratoria de Quórum.** Una vez que se informó de la participación de 7  
45 siete de las 10 diez personas que conforman este Consejo, y con fundamento  
46 en lo dispuesto por el artículo 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
47 Guanajuato, la Presidenta declaró quórum legal para iniciar la sesión.

48 **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los  
49 presentes ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al  
50 Estandarte Universitario.

51 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
52 Guanajuato, la Presidenta solicitó el apoyo de la estudiante Yesica Vega  
53 Villagómez, para que se desempeñase como escrutador de sesión CDCSI2022-  
54 O1.



55 Enseguida se procedió al desahogo del cuarto punto de la orden del día.

56 **IV. Revisión y en su caso aprobación de las actas: Extraordinaria CDCSI2020-E1, celebrada el 14 de enero; Extraordinaria CDCSI2020-E2 celebrada el 26 de enero, Extraordinaria CDCSI2020-E3 celebrada el 3 de febrero.**

59 Para el desahogo de este punto, la Presidenta del Consejo indicó que cada una  
60 de las actas fueron revisadas por la Secretaría Técnica de Órganos Colegiados  
61 con el fin de cuidar los aspectos normativos y legales, enseguida puso a  
62 consideración del pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias de la  
63 Salud e Ingenierías cada una de las actas mencionadas y al no presentarse  
64 comentario alguno, se acordó la aprobación de las actas CDCSI2020-E1,  
65 CDCSI2020-E2 y CDCSI2020-E3 por unanimidad de votos.

66 **V. Solicitud de ampliación de plazo de: \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\* estudiante de la Licenciatura en Psicología Clínica; de \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\* estudiante de la Licenciatura en Ingeniería Civil; de \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\* estudiante de la Licenciatura en Psicología.**

70 Para atender este punto la doctora Isaura Arreguín Arreguín propone al pleno el  
71 análisis individual de cada caso. Acto seguido la doctora Jiménez presenta las  
72 solicitudes de ampliación de plazo de los estudiantes

- 73 1. Estudiante \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Psicología  
74 Clínica quien solicita la ampliación de plazo por un semestre para cubrir  
75 el adeudo de la UDA de Evaluación del adulto y adulto mayor. Se pone a  
76 consideración del pleno y resuelve la aprobación por unanimidad de  
77 votos.
- 78 2. Estudiante \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en  
79 Ingeniería Civil, quien solicita la ampliación de plazo por un año para



80 atender doce UDA's de las cuales: cuatro son en primera oportunidad y el  
81 resto (siete) son en segunda oportunidad.

82 Por las características del caso se pone a consideración del pleno el  
83 ingreso de la \*\*\*\*\*, coordinadora de la Licenciatura en  
84 Ingeniería Civil y de la maestra \*\*\*\*\* tutor académico  
85 del estudiante, con el fin de contextualizar el caso para apoyar la toma de  
86 decisiones. La solicitud del ingreso para escuchar a las invitadas fue  
87 aprobada por el pleno y en cuanto ellas salieron de la sesión, éste resolvió  
88 por unanimidad de votos diferir la solicitud de ampliación de plazo del  
89 estudiante hasta contar el proyecto académico para tal fin.

90 3. Estudiante \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en  
91 Psicología Clínica, quien solicita la ampliación de plazo para cubrir dos  
92 UDA's en segunda oportunidad. Se puso a consideración del pleno  
93 resultando aprobada por unanimidad de votos la solicitud de ampliación  
94 de plazo del estudiante, otorgándole el semestre enero-junio 2022 para la  
95 conclusión del programa citado.

96 **VI. Solicitud de autorización del "Diplomado de Fisioterapia en Atención  
97 Temprana" como modalidad de titulación de las estudiantes  
98 \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\* de la  
99 Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación.**

100 Para el desahogo de este punto la doctora Jiménez presenta la carta descriptiva  
101 del "Diplomado de Fisioterapia en Atención Temprana", impartido por la  
102 Universidad Tecnológica, modalidad en línea y explica que cuenta con los  
103 criterios básicos para ser considerado una modalidad de titulación, según lo  
104 señalado en la minuta de reunión presentada por el Comité Académico del  
105 Programa Educativo de Licenciatura en Fisioterapia; asimismo, el doctor Beltrán  
106 integrante de este comité secunda la moción. Se pone a consideración del pleno



107 la aprobación del "Diplomado de Fisioterapia en Atención Temprana", como  
108 opción de titulación del Programa de Licenciatura en Terapia Física  
109 Rehabilitación y Licenciatura en Fisioterapia, el cual se aprueba por unanimidad  
110 de votos.

111 **VII. Asuntos generales**

112 A partir de los procesos de evaluación del que fueron sujetos los programas  
113 académicos en periodos anteriores, la doctora Isaura Arreguin resalta la  
114 importancia del eficaz funcionamiento de los Comités Académicos, se presenta  
115 una propuesta para la instalación y funcionamiento de los mismos, con el fin de  
116 que sea retroalimentado para su posterior aprobación.

117 Una vez concluida su elaboración y con fundamento en lo dispuesto por el  
118 artículo 75, fracciones I y II, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
119 Guanajuato, la Presidenta del Consejo Divisional puso a consideración del Pleno  
120 la aprobación los Lineamientos para el proceso de designación y procedimiento  
121 de consulta de la opinión de la comunidad universitaria, resultando aprobado  
122 por unanimidad de votos.

123 **Adopción de acuerdos:**

124 **CDCSI2022-O1-01.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 del  
125 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno  
126 del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
127 aprobó por unanimidad de votos las actas: Primera sesión  
128 extraordinaria CDCSI2020-E1, celebrada el 14 de enero;  
129 Segunda sesión extraordinaria CDCSI2020-E2 celebrada el 26  
130 de enero; Tercera sesión extraordinaria CDCSI2020-E3  
131 celebrada el 3 de febrero.



Universidad de Guanajuato  
Acta CDCSI2022-O1  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
celebrada el viernes 11 de febrero de 2022

- 132 **CDCSI2022-O1-02.-** Con fundamento en el artículo 34 del Estatuto Académico,  
133 artículos segundo y tercero transitorios del Reglamento  
134 Académico de la Universidad de Guanajuato el pleno del  
135 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
136 aprobó por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de  
137 plazo del estudiante \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\*  
138 de la Licenciatura en Psicología Clínica, otorgándole el  
139 semestre enero-junio 2022 para la conclusión del citado  
140 programa.
- 141 **CDCI2022-O1-03.-** Con fundamento en el artículo 51, último párrafo del  
142 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato el  
143 pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e  
144 Ingenierías resolvió por unanimidad de votos diferir la solicitud  
145 de ampliación de plazo del estudiante \*\*\*\*\*  
146 con NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Ingeniería Civil, hasta  
147 contar el proyecto académico para tal fin.
- 148 **CDCSI2022-O1-04.-** Con fundamento en el artículo 34 del Estatuto Académico,  
149 artículos segundo y tercero transitorios del Reglamento  
150 Académico de la Universidad de Guanajuato el pleno del  
151 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
152 aprobó por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de  
153 plazo del estudiante \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\*  
154 de la Licenciatura en Psicología Clínica, otorgándole el  
155 semestre enero-junio 2022 para la conclusión del citado  
156 programa.
- 157 **CDCSI2022-O1-05.-** Con fundamento en lo dispuesto en el capítulo cuarto,  
158 artículo 46 del Estatuto Orgánico, artículo 37 en el numeral V



Universidad de Guanajuato  
Acta CDCSI2022-O1  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
celebrada el viernes 11 de febrero de 2022

159                   del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato;  
160                   el pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e  
161                   ingenierías aprueba por unanimidad de votos el Dictamen del  
162                   Comité Académico del Programa de Licenciatura en  
163                   Fisioterapia respecto al "Diplomado de Fisioterapia en  
164                   Atención Temprana", impartido por la Universidad  
165                   Tecnológica, modalidad en línea, como opción de titulación  
166                   del Programa de Licenciatura en Terapia Física Rehabilitación  
167                   y Licenciatura en Fisioterapia.

168                   Desahogados los puntos del orden del día, la Presidente declaró concluida la  
169                   sesión, siendo las diez horas con treinta minutos, del mismo día, mes y año.

170                   En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los once días del mes de febrero de dos  
171                   mil veintidós.- La Secretaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e  
172                   Ingenierías, **doctora María de Jesús Jiménez González**. - Rúbrica.

173                   LA SUSCRITA, DOCTORA MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA  
174                   ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS, CON  
175                   FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;  
176                   ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO  
177                   ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

178                   **CERTIFICA**

179                   Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la  
180                   División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y  
181                   corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA**  
182                   **DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 11 DE**  
183                   **FEBRERO DE 2022, aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la**



Universidad de Guanajuato  
Acta CDCSI2022-O1  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
celebrada el viernes 11 de febrero de 2022

- 184 **Salud e Ingenierías mediante Acuerdo CDCSI2022-O2-01 emitido en la**  
185 **primera sesión ordinaria del 6 de mayo de 2022. DOY FE.**